

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI

La Paz, martes 4 de enero de 1910

Nº. 2786

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 4 DE 1910

Avanzamos

Como manifestación de progreso muy digno de aplauso, nuestros colegas de La Paz, hanse presentado en el día primero del año, santosamente ataviados, despidiendo al que se fué, con la rememoración de los hechos más culminantes producidos durante su existencia. Bolivia, no obstante la debilidad de sus elementos de expansión y crecimiento, no obstante la crisis que ha detenido momentáneamente el curso de su progreso, no ha quedado a la zaga de las demás repúblicas sudamericanas, y ha ofrecido un cuadro, si no brillante, halagador por lo menos, de sus esfuerzos por alcanzar las simpatías con que se mira a los pueblos que adelantan merced a la cordura de sus hijos y al patriotismo de sus directores.

Y precisamente en estos momentos, en que hacemos el balance de un año de paz y de trabajo; en que los bolivianos todos nos unimos en fuerte abrazo, cobijados por el pabellón nacional, haciendo votos por levantarse glorioso en el porvenir, no como el sangriento estandarte de la guerra, sino como el lábaro de la paz y la concordia, voces envidiosas dicen que en Bolivia hay propósitos revolucionarios, señalando como a instigadores a dos personajes que son cabalmente el más firme apoyo de la legalidad. La prensa extranjera, y no la de lejos, la prensa vecina, aquella que puede verlos día a día, sentir las palpitaciones de nuestra vida, contemplarnos con calma para apreciar la serenidad con que miramos el porvenir, confiados en el patriotismo de gobierno y gobernados, hace correr ese siniestro rumor que nos ofende pretendiendo confundirnos, ahora que somos ya un pueblo digno de la consideración universal, con las repúblicas del Centro de América, todavía envueltas en san grietas rebeldes contra el orden y la ley.

No; somos un pueblo de orden y de justicia; tenemos un gobierno que ha surgido de la soberana voluntad nacional, que no tiene oposición violenta, que vive en comunión con todos los que quieren el bien del país, que no incluye sino lo que no es honrado, y con el podemos decir a esa prensa, que calumnia nuestras intenciones, que Bolivia evoluciona normalmente; que sus partidos políticos son de orden y que esas nobles personalidades a quienes injuria con una sospecha que no ha cabido en el alma de ningún boliviano, son prenda segura de paz y de concordia.

Con esta persuasión entreguémonos a la cotidiana labor, haciendo votos porque 1910 sea una escala más en nuestra ascensión al progreso.

Nuestras relaciones con la República Argentina

Herida Bolivia en su dignidad por la forma inusitada con que fué expulsado nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la Casa Rosada, del territorio de la República Argentina, no ha dado, como le correspondía ciertamente, paso alguno para el restablecimiento de nuestras relaciones amistosas con aquella República, rotas por la consumación de ese hecho que tiene muy pocos precedentes en la historia diplomática.

Esta situación anormal que

constituye un paréntesis en la armonía universal del mundo civilizado, probablemente se habría prolongado por tiempo indefinido, si las naciones del continente, persuadidas de la buena inteligencia, que debe reinar entre ellas, no solo para facilitar el comercio de ideas y productos cada vez mayor entre las tres Américas, sino para encaminar con más probabilidades de éxito los trascendentales tópicos de Derecho Americano, Público y Privado que se llevan al seno de las conferencias Pan Americanas, no hubiesen ofrecido insistentemente sus buenos oficios.

Ninguna iniciativa se debe, en este orden, a Bolivia. Ella se ha limitado y se limitará a dejar venir los acontecimientos, aunque dispuesta a encararlos con altura de miras y con sanos propósitos.

Si el restablecimiento de nuestras relaciones con la nación que nos ha inferido una grave ofensa se lleva a cabo, nos felicitaremos por las ideas de americanismo que nos animan y por la convicción que abrigamos de que la armonía que las naciones vecinas es necesaria para el desarrollo de nuestro comercio y para el incremento de nuestras riquezas, minera y agrícola.

Dejemos constancia, entre tanto, de que la actitud de la mayoría de las naciones americanas, especialmente de los Estados Unidos, el Brasil, Chile y el Perú, no ha podido ser más levantada en esta delicada emergencia internacional.

Estas cuatro naciones se han hecho acreedoras a nuestro reconocimiento.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU

LA DISCUSION DE LOS PROTOCOLOS.—HABLA EL CANCELIER LA ALCALDIA DE ESTA CAPITAL.—OPINIONES DIVERsas.—BANQUETE A DOLCI.—CONTRABANDO DESCUBIERTO.

Lima, 3.—El ministro de relaciones exteriores señor Melitón Porras, pronunció un extenso discurso en las cámaras explicando los alcances del tratado de límites celebrado con el Brasil. Hizo una larga exposición acerca de la situación política del país, exposición que fué calurosamente aplaudida por el público.

—Ha estado muy reñida la elección de alcalde en esta capital. El señor Guillermo E. Billinghurst, que cuenta con las simpatías del pueblo, tiene probabilidades de triunfar. Es otro de los candidatos para ocupar el mismo puesto, el señor Elguera.

—El nuncio apostólico, monseñor Angelo Dolci, fué obsequiado con un suntuoso banquete por el Presidente de la república señor Augusto B. Leguía.

—Prepara viaje para dentro de pocos días el delegado del Santo Padre.

—Se ha descubierto que el agente de la compañía chilena de vapores, aprovechando de su cargo, cometa contrabandos de mercaderías en proporciones considerables.

CHILE

LA SITUACION POLITICA.—LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CAMARAS.—PARA NIVELAR EL PRESUPUESTO NACIONAL.—LA MUERTE DEL DIPUTADO RIVAS.—DIVERSOS COMENTARIOS.—PROTECCION A LA MARINA MERCANTE.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 3.—La situación política del país continúa indecisa. El personal últimamente nombrado para la presidencia de ambas cámaras, no goza de las simpatías del pueblo, y su estabilidad es dudosa.

—El senador Walker Martínez propuso un proyecto de ley que señala un suplemento de 5 millones 250,000 pesos para nivelar el presupuesto nacional, que reconoce un déficit considerable.

—Se hacen correr diversos rumores con motivo del fallecimiento repentino del diputado nacional, señor Rivas. Unos aseguran que murió asesinado por sus adversarios políticos; otros que tuvo un desafío a duelo con uno de sus colegas de la cámara, desafío del que resultó herido de gravedad. En algunos órganos de prensa, se asegura que falleció a consecuencia de una enfermedad natural.

La única verdad, que no admite comentarios, es la del fallecimiento del diputado Rivas.

—El ministro del interior ha lanzado la idea de fundar una sociedad protectora de la marina mercante.

—Se ha comprobado judicialmente que el robo perpetrado al Banco de Chile, ascendiendo a la respetable suma de 50,000 pesos. El cajero de esta institución, señor Rojas Rodríguez, al tener conocimiento de este hecho, intentó suicidarse.

—El jefe del Estado, señor Pedro Montt, hace grandes esfuerzos para que sus actuales colaboradores no le abandonen.

—Se incendió el almacén de abarrotes de don Juan Palosi. El fuego se propagó rápidamente a la casa contigua que se hallaba ocupada por un almacén de manequés. La botica de Lalas, situada al otro extremo del almacén incendiado, sufrió grandes perjuicios.

—Las exequias fúnebres preparadas en honor del diputado Rivas han alcanzado una extraordinaria solemnidad. Celebró los oficios fúnebres el obispo Jara.

ESPAÑA

CLAUSURA DEL PARLAMENTO.—EFECTOS DE LOS TEMPORALES.—CONSERVACION GENERAL.

Madrid, 3.—A mediados del presente mes tendrá lugar la clausura del Parlamento.

—Toda la prensa de esta capital se ocupa de los grandes daños que han ocasionado los temporales ocurridos en el Norte del reino. Enviáronse considerables cantidades de víveres para socorrer a los damnificados.

FRANCIA

FALLECIMIENTO DE UN PARLAMENTARIO.—EL PRESUPUESTO DE GOBIERNO.

París, 3.—Falleció de una manera misteriosa Mr. Perey Twentieth, miembro sobresaliente del Parlamento. Atribúyese la muerte de este parlamentario a un desafío a duelo que tuvo con su colega Reaumur. Se hacen las averiguaciones precisas para descubrir la causa de esta muerte.

—Después de larga discusión en las Cámaras, fué aprobado el presupuesto del Ministerio de Gobierno, correspondiente a la gestión de 1910.

ESTADOS UNIDOS

EXPLOSION DE CALDEROS.—UN DESAFIO A DUELO.—NOMBRIAMIENTO DE UN AGENTE CONFEDENCIAL.

Washington, 3.—En uno de los establecimientos eléctricos de esta capital, hicieron explosión varios calderos, ocasionando esta catástrofe algunas víctimas.

—Comunican de la Habana, que en esa capital se efectuó un desafío a duelo entre el señor Sober, Ministro Plenipotenciario de España y un oficial de la Marina Cubana. El lance se realizó a florete y ambos duelistas resultaron heridos de gravedad.

—Atribúyese a esta Capital el señor Luis Correa, agente consular nicaragüense para solucionar el conflicto que se produjo en las relaciones de Norte América con Nicaragua.

BRASIL

RENUNCIA DEL CANCELIER.—DESAPROBACION DE UN TRATADO.

Río de Janeiro, 3.—Continúa afirmandose que el Ministro de Relaciones Exteriores, Barón de Río Branco, tiene resuelto renunciar la Cartera que actualmente desempeña.

—En la Cámara de Diputados hay mayoría de representantes que se oponen a la aprobación del tratado celebrado por la cancillería con el agente diplomático del Uruguay.

ARGENTINA

TRATADO COMERCIAL CHILENO-ARGENTINO.—JURISDICCION SOBRE EL RIO DE LA PLATA.—FRACASO DE UNA CONFERENCIA.

Buenos Aires, 3.—Asegúrase que el Ministro Chileno señor Lorenzo Anadon, ha recibido nuevas instrucciones de su Gobierno para la celebración del tratado de comercio chileno-argentino.

—Con el señor Roque Saenz Peña se han enviado a Montevideo los protocolos referentes a la jurisdicción del río de La Plata.

—A última hora se asegura que las gestiones del señor Saenz Peña han fracasado, a causa de las exigencias del Presidente del Uruguay, señor Williams.

El Día

Inauguración del año escolar

El día de ayer, a horas 3 de la tarde, en el salón de actos públicos del Colegio Nacional y con la presencia de los señores Presidente de la República, Ministros de Estado, Rector de la Universidad de San Andrés, Profesores y demás funcionarios del ramo de Instrucción y otras distinguidas personas, tuvo lugar la inauguración del año escolar y distribución de premios a los alumnos sobresalientes.

Después de la conceptuosa memoria leída por el doctor Manuel B. Mariaca, Rector de la Universidad, el señor Ministro de Instrucción pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente: Señor Rector y señores profesores:

Hemos escuchado con vivo interés el informe que ha leído el jefe de la instrucción de este distrito universitario. El es un cuadro exacto del estado de la cultura intelectual y educativa del departamento de La Paz.

La apertura del nuevo año escolar no sólo nos muestra el camino que hemos recorrido, las deficiencias que nos rodean, los esfuerzos desplegados para la conquista del más bello ideal de los pueblos modernos: la educación pública, sino que nos abre las puertas de la nueva tarea, del nuevo impulso, que incansablemente debemos imprimir a la instrucción nacional. Una mirada retrospectiva al año lecnico no es únicamente un recuerdo el pasado, es, además, una enseñanza para el porvenir.

El señor rector de la universidad de San Andrés nos ha traído un resumen de lo que se ha hecho en 1909 y nos deja vislumbrar lo mucho que habrá que hacer en 1910. Muchos son los problemas que hay que resolver, muchas las dificultades que remover en un país que comienza a esbozar sus instituciones políticas y educativas. Pero la base de todos los adelantos futuros que hagamos en este orden será la organización completa de la educación popular. La universidad organismo viviente, resultado del conjunto de todos los colegios, facultades, centros de elevada cultura mental, vinculados por un sólo espíritu de coordinación y

de movimiento, es institución que renata la edificación, más no es lo que educa y modela y funde la raza y la nación.

La educación primera del hombre dentro de la familia y en los establecimientos públicos debiera ser para nosotros el gran tema de nuestros afanes. Ella, desgraciadamente, se encuentra en condiciones poco envidiables. Algo se ha hecho debido a la acción de los gobiernos pasados.

Más hay un obstáculo que remover para iniciar la reforma general y moderna de la instrucción. Esta dificultad radica en que las municipalidades dirigen la instrucción popular. Mientras ella no corra a cargo del gobierno sujeta a un solo plan, dentro de un mismo método y guiada por una sola dirección, no podrá salir del estado de atraso en que se encuentra, constituyendo la peor de las rémoras en la evolución nacional ascendente.

La instrucción pública más que cualquiera rama de la administración, es materia eminentemente técnica, y ella no puede, en su más delicada estación, encontrarse en manos profanas, como son las de los municipios, corporaciones de composición electoral.

Esta reforma necesaria, improrrogable, tiene para Bolivia una significación trascendental. Dentro de esa desagregación provincialista, que constituye nuestra modalidad presente, la unidad, la nacionalización de la educación pública, señalaría el comienzo de la fusión de los sentimientos dispersos y antagónicos que bullen en los ámbitos de la república, en una sola alma, la alma boliviana, en un solo y profundo sentir: el sentimiento de la Patria, grande, única y fuerte.

Un procedimiento educativo no únicamente es un conjunto de principios y métodos científicos. Es algo más. Es también un molde para formar de una ó más fracciones étnicas un pueblo con caracteres propios, sobresalientes, capaces de triunfar en la lucha universal de los pueblos para formar un alma nacional que vibre íntegramente en el concierto de las vibraciones humanas.

Si adentrásemos en la corriente de la educación moderna hiciésemos educación boliviana, habríamos realizado la obra más fundamental de nuestro progreso y de nuestra futura grandeza.

La universidad, no sería el languido organismo difuso, disperso y casi antagónico, que es en Bolivia. Una razón, sobre todas, explica la dispersión de nuestras universidades: los obstáculos de la geografía nacional. Pero, este factor desfavorable en nuestra unificación mental y de sentimientos, hoy están camino de desaparecer.

La universidad universitaria, es decir, la centralización de las actuales universidades, que no lo son en el fondo, la formación de un cerebro de cultura nacional, no sólo es una aspiración sino una necesidad exigida desde el punto de vista político y del robustecimiento de la patria. El proceso de nuestra evolución intelectual debiera ser de concentración primero, hasta que se haya vigorizado nuestra nacionalidad y se haya incrementado la población, para después llegar a la extensión universitaria, al ensanche de la enseñanza superior y múltiple.

Sería el medio más poderoso para vincular con los indestructibles lazos de las ideas y de unos mismos ideales, el pensamiento de hombres distribuidos en diversas zonas geográficas. Hoy por hoy, cada región, cada departamento, tiene sus aspiraciones, sus supremacías ambicionadas pero no existe en cambio orientaciones bolivianas, que sean comprendidas y

amadas por todos los bolivianos. Ese desplazamiento de intereses radica en la falta de unidad en la cultura mental, en la falta de penetración de anhelos, de ideas elevadas y amplias, que se dilatan hasta alcanzar los horizontes de la patria y no se detengan en las fronteras de la provincia ó del campanario.

Además no es esta la única transformación que se impone. Nuestras universidades, ó nuestra universidad por venir, debiera ajustarse más al molde moderno de este género de instituciones. La ley del movimiento que todo lo envuelve, arrastra también a la Universidad. Las universidades son, como dijo un sabio rector de La Plaza "centros de incesante lucha experimental de todas las fuerzas del mundo físico y social". El tipo de las nuestras ha quedado anticuado. Hay que romper la corteza colonial que aun cubre su méfala. No debieran ser únicamente los cuarteles generales de una instrucción jurídica y literaria. Las instituciones educativas deben reflejar el espíritu de la época en que se desenvuelven. La cultura universitaria debe abarcar todos los ámbitos del progreso humano moderno, lo mismo el campo de la ciencia práctica, que investiga el aspecto más bajo de la realidad como las ciencias de la más alta especulación metafísica.

Por ahora, modestos como somos, no podemos pensar en esta finalidad. Sin embargo trabajemos por su advenimiento, y mientras ello venga no tenemos sino que aplaudir la labor del profesorado y preceptorado bolivianos. Enseñemos siempre su fe, su empeño por cumplir el más noble magisterio que tienen los hombres en sociedad: instruir y educar.

Con estas breves palabras, hago votos a nombre del gobierno, por la feliz inauguración del año escolar de 1910.

El arreglo Perú boliviano y el Laudo Argentino

DE UNA ALTA AUTORIDAD

Don R. Beltrán Rózpide, Secretario General de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, dice en un brillante reseña hispano-Americana que publica la Ilustración Artística de Barcelona:

"El 17 de septiembre el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y el representante diplomático del Perú firmaron el protocolo que pone fin, por ahora, al conflicto de límites entre ambos Estados.

El laudo argentino, la resuelta oposición de Bolivia a cumplimentarlo y la controversia consiguiente, han sido motivo de que se escriban numerosos artículos, folletos y aún libros en que se trata la cuestión en sus varios aspectos y contribuyen a la mayor instrucción, no sólo del asunto a que se refieren, sino de la historia territorial de esa parte de América y de puntos muy interesantes y aún no bien dilucidados del derecho internacional.

Entre los citados trabajos, merece especial mención el folleto que ha escrito el actual Subsecretario de Guerra, en Bolivia, D. Eduardo Diez de Medina, que sostiene que una decisión arbitral puede ser rechazada por varias causas, y especialmente cuando es contraria a los más elementales principios de justicia ó ha sido dada fuera de los límites del compromiso".

SE ALQUILAN.—Habitaciones amobladas para caballeros, en la casa Nº 38 de la calle Bolívar. 15 v. 2781

A LA SRA. HERMOJENES
Hago saber á usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole cantidad de pesos se ha expedido el auto siguiente.—La Paz, diciembre 4 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N° 27 situada en la calle de Yungas de esta ciudad, propia del deudor Hermojenes Salvatierra de Murguía, bajo la base de cuatro mil quinientos cincuenta y nueve bolivianos ochenta centavos (Bs. 4,559.80 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 6 del mes de enero del próximo año, hs. 2 p. m., previos los tres pregonos preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse al demandado á su apoderado y en defecto de éste al Ministerio Público.—Tómese razón.—Alarcón Muñoz.—Ante mí.—A. C. Montes.

Lo que transcribo á usted para los fines de ley.
La Paz, diciembre 7 de 1909
José P. Bilbao Ll.
1 m. D. S.

A DON DAVID AVILA—Hago saber á usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia cobrándole cantidad de pesos, se ha expedido el auto siguiente.—La Paz, diciembre 4 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda; de conformidad con el art. 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca Santa Rosa, situada en el cantón Corico provincia de Yungas del Departamento, propia de David Avila, bajo la base de tres mil sesenta bolivianos setenta centavos (Bs. 3,060.70) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día cuatro del mes de enero del año próximo entrante, hs. 2 p. m., previos los tres pregonos preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse al demandado á su apoderado y en defecto de éste al Ministerio Público.—Tómese razón.—Alarcón Muñoz.—Ante mí.—A. C. Montes.

Lo que transcribo á usted para los fines de ley.
La Paz, diciembre 7 de 1909
José P. Bilbao Ll.
Por el cursor.

1 m. D. S.

A DON CARLOS CLAUDIO
Sanjines é Inés M. de Sanjines.—Hago saber á ustedes que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el auto siguiente.—La Paz, diciembre 4 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N° 58 situada en la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los deudores Carlos Claudio Sanjines, é Inés M. de Sanjines, bajo la base de siete mil ochocientos treinta y seis bolivianos (Bs. 7,836) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 21 del mes de enero del próximo año, hs. 2 p. m., previos los tres pregonos preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse á los demandados á sus apoderados; y en defecto de éstos al Ministerio Público.—Tómese razón.—Alarcón Muñoz.—Ante mí.—A. C. Montes.

Lo que transcribo á ustedes para los fines de ley.
La Paz, diciembre 7 de 1909
José P. Bilbao Ll.
1 m. D. S.

RESTAURANT ITALIANO
Calle Lanza Nos. 36 y 38—Cocina internacional.
Buena pensión á precio que no tiene competencia. Se sirve á domicilio. Jueves y domingos Tallarines.
Alojamiento cómodo.
1 m. D. 7.

AQUILERO DE CASA—Se alquila en alquiler, por contrato de uno ó dos años, la casa alta de la tienda "La Sultana" cuya propiedad pertenece á la señora Rosalía Virreira de Alvarez García, residente en la ciudad de Santiago de Chile.

Los interesados podrán dirigirse en La Paz al canónico señor don Zacarías Virreira ó directamente á la propietaria, que vive en Santiago de Chile, en la calle Vergara 678.

La casa se hallaba ocupada por el señor don Alejandro Soruco, por contrato establecido con dicho señor.
1 m. D. 10

MAESTRANZA GENERAL
de Santiago.—Calle de la Recoleta N° 160.—Como se ve por el título, en este nuevo establecimiento se trabaja desde lo más ordinario hasta lo más fino y delicado en mecánica, cerrajería, herrería, cobería, estañería y carpintería.
Se garantiza puntualidad y economía.
15 v. 2782

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 4.170.000

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giro telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:	
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	3 %
« « « « « 3 meses.....	4 «
« « « « « 6 «.....	5 «
« « « « « 12 «.....	6 «
« « « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «
« « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.....	« «

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo.

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 25, 28, 10 y 12, Almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijo de letras de cambio, sobre las plazas principales de

branzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

La Paz, julio 18 de 1909

FORGE SAENZ,
Director-Gerente.

1 m. D. 18.

Maquinas de escribir modernas

Venden á precios

de realización

W. R. Grace y Co.

2 m. O. 26

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS

Fondo de Reserva..... Bs. 62.840.80—

« « Previsión..... « 15.149.75—

« « para futuros dividendos « 17.972.27 «

Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, 3 % anual;

« á tres meses plazo..... 3 1/2 «

« á seis meses plazo..... 4 «

« á nueve meses plazo..... 5 «

« á doce meses plazo..... 6 «

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual

Sobre Préstamos..... 11 «

« Descuentos de Documentos..... 10 «

« Contratos con Pacto de retroventa..... 10 «

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 % semestral

Sobre depósitos en custodia; engrandeciendo el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos, los intereses..... 1 por mil semestral

La Paz, marzo 1° de 1909.

BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 11 % anual

« Descuentos de documentos..... 10 «

« Contratos de Retroventa..... 10 «

« Avances en cuenta corriente..... 10 «

Con más la comisión del..... 1 1/2 % semestral

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 3 % anual

« á tres meses plazo..... 4 «

« á seis meses plazo..... 5 «

« á doce meses plazo..... 6 «

La Paz, julio 18 de 1909

FORGE SAENZ,
Director-Gerente.

1 m. D. 18.

BANCO DEL PERU Y LONDRES

Capital efectivo..... Sp. 500,000

Fondo de reserva..... « 275,000

Agentes y Banqueros del Banco Bolivia y Londres en el Perú

OFICINA PRINCIPAL: LIMA

Sucursales: Cuzco, Arequipa, Moquegua, Ica, Chincha Alta

Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pucallpa, Chiclayo y Piura

Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y en el extranjero.

1 m. D. 2

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales-Comisionistas

☞ Londres, La Paz, París ☞

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z. Français

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 26

GRAN
Lavandería á
vapor

"EL MODELO"

Calle Ingavi N° 104

CASILLA CORREO

—N° 150—

A los industriales y fabricantes recién llegados se ofrece en venta—

Motors á kerosenne

de 1 1/2 2 1/2 caballos de fuerza, habiendo en camino para recibir de 4, 6 y 8 caballos. Para verlos funcionar y tratar en la mencionada lavandería.

Nota.—En la misma lavandería darán razón para la compra de un terreno de 30X30 metros cuadrados, los que lo tengan para vender pueden dirigirse á la misma.

D. 28

JULIO J. EYZAGUIRRE

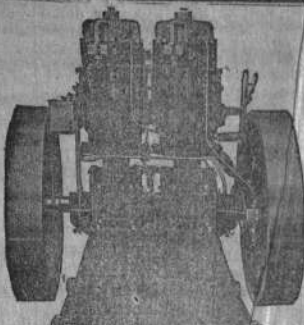
ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N° 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla

de correo 17.

1 m. F. 13



COMPANIA Comercial

Bolivia—Estando comprados los aguardientes en el

tare de Alcoholes, se prohibe en absoluto la importación de

pisos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

En la fecha en adelante se

terminará como contrabando

perjudicándose como tal, toda

importación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909

El Gerente.

1 m. D. 23

ALISO JUDICIAL—El

Sixto Bustillos R., Jefe

Inspector 2° de esta Capital

su creado, etc.

Por providencia de fecha

del 11 de enero de la finca á Oruro

el día 15 de enero del próximo

años, 2 p. m., sita en el

cantón Huaycho, en la capital

Puerto Acosta de la provincia

Cancha; bajo la base de

tasación catastral de doce

bolivianos (Bs. 12,000) por

adquirir cómoda división en

los predios de la que fué

don Cesarea v. de Asturias.

Las personas interesadas

pueden ocurrir el día y hora

indicados á la oficina del sus

to.

La Paz, diciembre 23 de 1909

Felipe España

1 m. D. 23